En la fecha paso las diligencias al Despacho del señor Juez, para proveer. Vélez, 24 de enero de 2023.

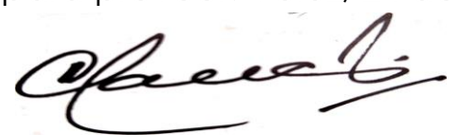

Claudia Isabel Vargas Rodríguez
Secretaria

Liquidatorio
SUCESIÓN INTESTADA
MEDIDAS CAUTELARES
Rad. 68861.31.84.001.2021.00048.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
Vélez, Santander, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Póngase en conocimiento de los interesados la nota devolutiva remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá- zona Norte, visible al documento No. 19 del proceso digital, para lo de su cargo.

NOTIFÌQUESE Y CÙMPLASE.

El Juez,

JORGE BENITEZ ESTEVEZ

Estado electrónico No. 006
Fecha: 26 de enero de 2023

Jorge Benitez Estevez

Firmado Por:

Claudial.

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb257d210cd5adbe48647c34d01ce5345aa88b63a6beb405e2fcff08ff20705f**

Documento generado en 25/01/2023 03:43:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica